



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

TRASLADO DEL ARTÍCULO 110 DEL C.G.P.

RADICADO : 2021-00184
PROCESO : EJECUTIVO
DEMANDANTE : **PLANAUTOS S.A.**
DEMANDADA : **HARRY BORJA DUQUE y MILLER DE JESUS DUQUE PATIÑO**

ASUNTO : Traslado a la parte **EJECUTADA** por el termino de tres (3) días, de la liquidación del crédito presentada por la parte ejecutante (art. 446 del C.G.P.).

Fecha de fijación 15 DE JUNIO DE 2021 hora: 8:00 AM

Fecha de iniciación término 16 DE JUNIO DE 2021, hora: 8:00 AM

Fecha de vencimiento término 18 DE JUNIO DE 2021, hora: 5:00 PM

Medellín, 15 de Junio de 2021


SANDRA VIVIANA SALINAS MORADA
Secretaria

